

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOMOTOR CAR SERVICE TECNOCENTER S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía TECNOMOTOR CAR SERVICE TECNOCENTER S.A., ubicada en la Calle 20 y Av. Flavio Reyes, y siendo las 16H00 horas, se reúnen los Señores Socios de la Compañía:

Nombre del Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
PESANTES BRAVO DANIEL EMILIO	Ecuatoriana	\$790.00	98.75 %
PESANTES MENENDEZ VICTOR DANIEL	Ecuatoriana	\$10.00	1.25 %
TOTAL		\$800,00	100 %

Quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Balances para el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Preside la reunión el Ing. Daniel Pesantes y actúa como secretaria la Sra. Beatriz Menéndez. El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta.

El Presidente, considerando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Instalada la junta toma la palabra el Presidente e informa a los asistentes acerca de los balances presentados y de los cuales todos los accionistas tienen conocimiento. Procede a solicitar que se manifieste en caso de inconformidad de los mismos, ante lo cual no existe ninguna oposición.

Se procede por unanimidad a aprobar los balances y autorizan al Gerente de la compañía proceda a informar a los organismos de control.

Evacuados los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, siendo las 17H30 se levanta la sesión.



Pesantes Bravo Daniel
Presidente de la Junta



Beatriz Menéndez Quijije
Secretario AD-HOC de la Junta